

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Las prácticas deportivas en el Territorio Nacional de La Pampa: actores sociales y políticas públicas (1884-1952).

Cornelis, Stella Maris (UNLPam).

Cita:

Cornelis, Stella Maris (UNLPam). (2007). *Las prácticas deportivas en el Territorio Nacional de La Pampa: actores sociales y políticas públicas (1884-1952)*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/91>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007
Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Tucumán

Título: Las prácticas deportivas en el Territorio Nacional de La Pampa: actores sociales y políticas públicas (1930-1946).

Mesa temática abierta: Eje N° 1, Mesa N° 11: Actores sociales, ciudadanía y política en los Territorios Nacionales. La dinámica de los conflictos (siglos XIX y XX).

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, IESH.

Autora: Cornelis, Stella Maris, Ayudante de primera en la cátedra Prehistoria General.

Dirección: Beto Lara 1445, CP6300, Santa Rosa, La Pampa. TE. 02954-425681.

E-mail: stellacornelis@yahoo.com.ar ó scornelis@speedy.com.ar

1.-Introducción

Enfocar el deporte moderno desde una perspectiva histórica supone pensarlo en la encrucijada de distintas dimensiones de la vida social: desde su significado cultural hasta su imbricación con el mercado, desde su rol en la definición de identidades nacionales o de género¹ hasta su práctica diferenciada entre las distintas clases y grupos sociales (Bergel y Palomino, 1999:1). Siguiendo los planteos de Julio Fridembreg (2005:9) en países como Argentina, la escuela pública, las Iglesias, los sindicatos, las empresas, los partidos políticos, los gobiernos y naturalmente las industrias culturales actuaron positivamente, en mayor o menor medida, en la génesis y el desarrollo del llamado “campo deportivo”.

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación que abordará el deporte en el Territorio Nacional de La Pampa², durante la primera mitad del siglo XX, cuyo objetivo es desentrañar la relación de las prácticas deportivas con el entramado social en

¹ En las sociedades industriales modernas, el deporte ha adquirido importancia a nivel individual, local, nacional e internacional. La valoración concreta del deporte en general y en particular en una sociedad o grupo dados desempeña un papel importante en la formación de la identidad de los individuos, por ejemplo, en la jerarquía y en el concepto de uno mismo entre los varones –y cada vez más entre las mujeres– como «buenos» o «malos» futbolistas, jugadores de béisbol, cricket, etc. Dicho de otro modo, los deportes modernos son algo más que simples lizas en que dirimir quién corre más rápido, salta más alto o marca más goles; también son formas para probar la identidad que, dado que la gente ha aprendido el valor social del deporte, son cruciales para la opinión de sí mismos y su rango como miembros de un grupo. De hecho, se cree que durante los últimos 200 años, en las sociedades industriales, el deporte ha influido cada vez más en la forja de la identidad de los hombres; con la entrada de mujeres en este coto antes exclusivo de los hombres, el deporte se ha convertido en un medio donde se libran batallas por la identidad y el papel de los sexos (Dunning, 2003:15).

² No existen hasta el momento trabajos historiográficos que brinden un estudio general del deporte en el Territorio Nacional de La Pampa. Las investigaciones existentes son de carácter periodístico, siendo un ejemplo de ello el libro publicado por el Fondo de Editores Pampeanos, cuyo autor es José H. Álvarez (2003). También existen otros trabajos como el de Vega, M. (1992) para la década de 1960.

el cual se manifestaron³, así como también su vínculo con las políticas públicas. Comprender el surgimiento y la dinámica que adquirió el proceso de institucionalización de estas prácticas supone incursionar en el estudio de los agentes – la sociedad civil y el Estado– que participaron en el mismo.

A partir de un primer acercamiento al análisis de los deportes en el Territorio Nacional de La Pampa vislumbramos dos períodos diferentes. El primero, remite a comienzos del siglo XX, y está relacionado con la génesis de las prácticas deportivas a partir de dos instituciones que tuvieron un rol fundamental: la escuela⁴ y los clubes⁵. El segundo período, desde fines de la década del '30, se caracterizó por un activo accionar del Estado Territoriano, encarnado en la figura del Gobernador Miguel Duval. En este trabajo abordamos puntualmente el último período temporal, prestando mayor atención a las políticas estatales en materia deportiva.

Si bien los clubes surgieron en las dos primeras décadas del siglo XX⁶, recién en 1939, durante la gobernación de Duval la respuesta a las solicitudes de aquellos y la temática deportiva se incluyó en la agenda pública.

³ Es necesario, según Bourdieu (1996), poner en relación el espacio de los deportes con el espacio social que en ellos se expresa. Es decir, que debemos establecer las propiedades socialmente pertinentes que hacen que un deporte esté en afinidad con los intereses, los gustos, las preferencias de una categoría social determinada. El universo de los deportes no es un espacio cerrado en sí mismo, está inserto en un universo de prácticas y de consumos también ellos estructurados. Almeida Aguiar (2004:155), argumenta por su parte que considerar el deporte como objeto para explicar las relaciones sociales, no es absolutamente nuevo. Pero quizá sean las reflexiones de uno de los historiadores más importantes en el ámbito de la historia social, el inglés Eric Hobsbawm (2004), las que se aproximen con mayor precisión.

⁴ Desde el espacio escolar se incorporó la práctica deportiva a partir de la educación física. Aisenstein (1996; 1998; 2006) realizó un estudio detallado de la educación física en Argentina. Para ella el deporte escolar se construyó sobre la creencia de que su práctica contribuía a reforzar el desarrollo de determinadas cualidades morales (carácter, valor, voluntad, afán de superación, camaradería, etc.) en las personas, lo que hacía de él una actividad idónea para ser utilizada como medio educativo en las instituciones escolares. Otro investigador que aborda el caso de la educación física es Scharagrodsky (2002; 2006). Para este autor en Argentina, la paulatina llegada del deporte en el siglo XIX, a través de los oficiales británicos, y difundida luego en colegios ingleses y criollos, operó un movimiento de incorporación de deportes de origen británico al programa escolar y de rechazo de las prácticas militares, recién a partir de la década del '30. La puja entre la gimnasia, los ejercicios militares y el deporte, iniciada en la segunda mitad del siglo XIX, continuó hasta terminado el primer cuarto del siglo XX, y se resolvió, en la institución escolar, recién en las postrimerías de la tercera década. Por lo tanto, en la Argentina, la incorporación progresiva de los deportes como contenido escolar a enseñar, se consolidó a fines de la década del '30.

⁵ Diversos trabajos abordan el surgimiento de los clubes en el marco del movimiento asociativo que se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX en Argentina (Fernández y Oliver, 2004; Di Stefano et. al. 2002). En relación al accionar deportivo de los clubes fueron pioneros los trabajos de Archetti (2001) y Frydenberg (1996). En el Territorio Nacional de La Pampa los clubes surgieron, en las primeras décadas del siglo XX, de la mano de la sociedad civil que comenzó a agruparse con diversos fines. Las iniciativas que dieron origen a estas primeras instituciones provinieron de las inquietudes de los propios vecinos.

⁶ Por ejemplo el Club Atlético Macachin que surgió en 1918, el Victorica Football club en 1915, o el Club social Victorica en 1918.

Para abordar esta temática se han relevado artículos de diversos diarios de la prensa territorialiana, así como expedientes del Fondo de Gobierno⁷, que revelan la dinámica interna del gobierno del territorio.

Esta ponencia se organiza en torno de los siguientes ejes: las políticas implementadas por el Estado territorialiano en relación al deporte, la conformación de una estructura burocrática relacionada con su práctica y la planificación de estrategias para su eficaz desarrollo.

2.-El deporte en las políticas del Estado Territorialiano

Las primeras referencias que encontramos en el Fondo de Gobierno sobre deporte y/o clubes deportivos y su relación con el Estado datan del año 1932. El “Lawn Tennis Club” solicitaba al señor gobernador, Evaristo Pérez Virasoro, dos hectáreas de terreno en la chacra de la gobernación con fines deportivos. También requería el tanque –construido para el riego de dicha propiedad- para la práctica de la natación. La institución se comprometía entre otras cosas a: *formar un campo de deportes para la práctica de a) Lawn tenis, b) natación, c) equitación, d) plaza de ejercicios físicos para niños, e) otros deportes;* (AHP-FG, Año 1932).

Los miembros de esa institución terminaban la solicitud argumentando que *se inspira esta presentación en un propósito de estimular las prácticas deportivas en la juventud ya que, de esa manera se tiende a vigorizar el cuerpo y modelar el carácter mediante tan saludables prácticas que constituyen la expresión de la más alta cultura de los pueblos* (AHP-FG, Año 1932).

Hacia fines de la década del '30 cristalizó la vinculación de los clubes con el Estado territorialiano. Este, en el marco de un creciente intervencionismo, comenzó a tener

⁷ El Fondo de Gobierno cuenta con expedientes de diferente naturaleza. Entendemos por Fondo un conjunto de documentos, con independencia de su tipo documental o soporte, producidos orgánicamente y /o acumulados y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades y funciones como productor (Lluch, et.al., 2003:137). Particularmente el Fondo de Gobierno es un Fondo de archivos (documentos de cualquier naturaleza) provenientes de una administración, de un establecimiento, etc. Si bien ciertos documentos han sido efectivamente producidos por el organismo que conserva el mismo, otros han sido recibidos por él (Duchain, 1976:8). Estos expedientes en su mayoría fueron iniciados por el Ministerio del Interior ya que éste, de acuerdo con la Ley N° 3727 de 1898, entre sus funciones debía gobernar y administrar los Territorios Nacionales. En otros casos aparecen como iniciadores vecinos, otros ministerios, Jefatura de Policía, comerciantes, propietarios, entre otros. En el Fondo de Gobierno también se encuentran estadísticas ganaderas, censos, artículos periodísticos, circulares, decretos, resoluciones, rendiciones de cuenta, balances, guías de ferrocarriles, reglamentaciones, documentación de la cárcel, fichas individuales del personal de la gobernación, presupuestos, mapas, planos, creación de comités, registro de las entidades privadas entre otros.

injerencia en la cuestión deportiva, lo que nos permite afirmar que se inicia una nueva etapa respecto de las prácticas deportivas.

En 1939, año de asunción del gobernador Miguel Duval⁸, y a requerimiento del Ministerio del Interior, el Jefe de Policía remitió una nómina de las instituciones deportivas existentes en el territorio. Esta información era solicitada a partir de un decreto del Poder Ejecutivo N° 31321, relacionado con la reglamentación de las actividades políticas de las asociaciones civiles nacionales y extranjeras. A partir de dicha nómina se registraban en el año '39 unas 35 instituciones relacionadas con la práctica de deportes creadas por iniciativa de la sociedad civil⁹.

Durante el accionar de Duval diferentes clubes elevaron notas a la Gobernación solicitando la colaboración del funcionario para obtener prestamos teniendo en cuenta el fomento del deporte que él mismo realizaba en el Territorio. Así por ejemplo, en el año 1941 la comisión directiva del Club Atlético All Boys, de Santa Rosa, envió una nota al gobernador Miguel Duval solicitando una donación o préstamo para la institución de diez mil pesos para realizar reformas en el campo de deportes. En aquella oportunidad se le reconocía *el impulso que como gobernante habéis impreso a las actividades deportivas de esta capital, cristalizarían no sólo los anhelos de vuestra política en ese*

⁸ El Gobernador Miguel Duval nació en 1877 y egresó de la escuela de caballería en 1906. En 1908 viajó a Alemania y participó en las filas del ejército prusiano. A su regreso, ascendió a General de Brigada en 1933 y luego se retiró. A partir del 1° de julio de 1939 hasta el mismo mes de 1946 gobernó el Territorio Nacional de La Pampa. Podemos asumir que cuando llega a la Pampa tiene un pasado germanófilo y contactos con los radicales antipersonalistas. Presidió la etapa de “transición al peronismo” en La Pampa y anticipó algunos de los rasgos que caracterizarían a ese movimiento político. Entre dichos rasgos se encuentra su accionar como mediador en los conflictos entre obreros y patronos, su culto a la personalidad y la política centralista. En su papel mediador en conflictos con los obreros y patronos, Duval no buscó recostarse sobre la clase trabajadora sino sobre la clase media. Respecto del culto a la personalidad, inició una serie de participaciones en banquetes donde el agasajado era él, y obsequió sus retratos entre los empleados de la repartición pública. Por último trató de controlar el poder que poseían las municipalidades⁸, para lo cual durante su gestión todas ellas fueron intervenidas y un Tribunal de Cuentas provincial comenzó a controlarlas (Santesteban, 2004:59-62).

⁹ Las mismas eran club Sportivo y Recreativo “Abramo”, club deportivo y social de Alta Italia, club F.C.O. de Alta Italia, club Atlético F.C.O. de Bernasconi, club A. Sportman de Bernasconi, club Sportivo Oeste de Bernasconi, Centro Recreativo y Deportivo de Bernardo Larroude, club de tenis y juego de bochas de Doblás, Martini Foot Ball Club, club Atlético El Porvenir de Embajador Martini, club juventud agraria gral. José M. Galán de Ing. Luiggi, Foot Ball Club de Ing. Luiggi, club deportivo Argentino de Jacino Arauz, Foot Ball Club Naura de J. Arauz, club deportivo Independiente de J. Araúz, club Atlético Boca Juniors de Jac. Arauz, club Deportivo Traicó de J. Araúz, club Atlético La Maruja, Lawn Tennis Club de Monte Nievas, club deportivo Ojeda, club Atlético Ferrocarril Oeste de Realicó, club Sportivo Realicó, club Social Realicó, Rotary Club de Santa Rosa, club Atlético Estudiantes de Santa Rosa, Asociación Pampeana de deportes, Automóvil club Arg. Filial La Pampa, club Atlético Santa Rosa, Liga cultural pampeana de Foot Ball (Santa Rosa), club Sportivo y Cultural de Villa Alba, Juventud Unida Foot Ball Club de Villa Alba, club Sportivo Agrario de colonia “La Primera”, club Pampa de Villa Jardón, club Atlético Jorge Newberry de Villa Jardón, club Atlético independiente de Villa Jardón”(AHP-FG, Año 1939).

sentido, sino la de un importante núcleo de asociados, a la par que la inversión de esa suma en la realización de las mejoras (...) representarían una de las tantas obras de progreso general de que habéis dotado al territorio(AHP-FG, año 1941).

Como se explicita, en el caso mencionado, los miembros de la comisión directiva del club Alls Boys solicitaban ayuda económica al Estado *conociendo que el deporte es una de las actividades nobles a la que nuestro progresista gobierno, presta amplio y decidido apoyo, hemos acudido para que V.E., interponiendo su influencia gestione de los poderes públicos, una donación de diez mil pesos moneda nacional o un crédito por esta suma, para emplearlo en las mejoras a realizarse en el campo de deportes que posee el Club en esta Ciudad* (AHP-FG, año 1941).

Para dar solución a los reiterados pedidos el Gobernador gestionaba ante el Estado Nacional subvenciones para las actividades deportivas. En un informe que presentó a la Comisión de Territorios Nacionales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre subsidios para clubes deportivos, y otras instituciones (correspondiente al año 1943), solicitaba ayudas económicas para el Club Sportivo Independiente que pretendía construir una sala de esgrima y su gimnasio. En el memorial presentado por el gobernador, también el Club Atlético Estudiantes de Santa Rosa solicitaba dinero para su campo de deportes. El mismo expresaba las ideas de Duval en relación al deporte: *las prácticas deportivas, tan necesarias para la educación integral de la juventud, tienen en esta ciudad Capital del Territorio un ambiente sumamente propicio, pero se desarrollan en forma muy precaria debido a la falta de un campo apropiado de deportes. Las instituciones que existen, son muy animosas, pero carecen de recursos. El "club Atlético Estudiantes", con muchos años de vida ha obtenido recientemente la personería jurídica, y sus dirigentes se hallan empeñados en darle un vigoroso impulso a la entidad, habiendo adquirido hace poco un amplio terreno para campo de deportes* (FG-AHP, Año 1944). El gobernador argumentaba que dicho subsidio contribuiría a la realización del proyecto del club de construir su stadium de deportes.

Entre las múltiples gestiones realizadas por el gobernador Duval se encuentra la solicitud realizada al vicepresidente Ramón Castillo, en el año 1942 y a pedido de la Liga Pampeana de Fútbol, de un premio para disputarse entre las dos instituciones de fútbol que existían en La Pampa¹⁰. Cuando los equipos se enfrentaron para disputar

¹⁰ La Liga Pampeana de General Pico y la Liga Cultural de Santa Rosa.

dicho premio el gobernador del territorio acudió a ese evento. También participó de la llegada a General Pico, el mismo año, de los automóviles que corrían el gran premio automovilístico del sur. En aquella oportunidad entregó el premio y además dirigió unas palabras de aliento a los corredores según el cronista del diario *demonstrando una vez más su preocupación por el deporte en general* (AHP-FG, año 1942). Asimismo, participó en comisiones honorarias al momento de organizar torneos, donar premios y o trofeos para los vencedores de las disputas deportivas. El Club “Unión Deportiva General Manuel Campos” enviaba una nota al gobernador agradeciendo la donación de un trofeo. Los miembros de su comisión directiva hicieron llegar a *S. E. el señor Gobernador del Territorio, (...) un ovacionante aplauso por su feliz iniciativa y ofrecimiento, que viene a ratificar, una vez más, su encomiable celo y su alta preocupación por el fomento real del deporte en el Territorio de su dignísimo Gobierno* (AHP-FG, Año 1946).

Otra forma de fomentar el deporte fue a través de su presencia, junto con otros altos mandatarios en eventos deportivos, como por ejemplo el torneo realizado por la Comisión Ejecutiva de Atletismo del Club General Belgrano, los días 28, 29 y 30 de agosto de 1943. En aquella oportunidad la Comisión Honoraria estaba integrada por autoridades del gobierno territorial: el gobernador Miguel Duval, el secretario de la Gobernación Augusto Ots Ortiz, el Jefe de policía Juan Manuel Sonería, los jueces letrados Julio Pietranera y Alberto S. Millán, el presidente municipal Sadit Peyregne, y los presidentes de las ligas de fútbol, entre otros¹¹.

El material impreso por dicha Comisión expresaba ideas como:

Los métodos de educación física deben proveer a la liberación de la libre expresión de sus energías.

La disciplina y la capacidad de trabajo de una nación dependen en gran parte del fortalecimiento físico de sus habitantes.

¹¹ Algunos de los clubes que participaban de dicho torneo eran el club general Belgrano, el club A. All Boys, el club A. Santa Rosa, el club A. La Iguana, el club A. Estudiantes y el club Institutos Penales, todos de Santa Rosa. También participaban el Club Sportivo Toay, el Club A. Catrillo, la Federación Argentina de Esgrima de Capital Federal, el Club Gimnasia y esgrima y el club River Plate de Buenos Aires, el club Independiente de Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), Estudiantes de La Plata, la Federación Atlética del Sud de Bahía Blanca, el club A. Junín de Pcia. De Buenos Aires, el club 9 de Julio de 9 de Julio y el club villa Congreso de Viedma (Río Negro). El Gobernador Miguel Duval figuraba en primer lugar entre los donantes de premios, quién concedió el *trofeo de la victoria*.

El deporte es el medio de que se ha valido la humanidad para contrarrestar las influencias perniciosas que ejerce la civilización sobre el desarrollo físico de los seres (AHP-FG, Año 1943).

La presencia del mandatario en los eventos deportivos, el impulso y fomento dado al deporte son rasgos que caracterizaron su gobierno. El deporte, según los discursos de la época, contribuiría al fortalecimiento físico de la población y era considerado como el mejor medio para contrarrestar las influencias perniciosas de la civilización como el ocio, el alcoholismo, la prostitución. Estos mismos beneficios también fueron atribuidos al deporte durante período peronista.

Podríamos aventurarnos a expresar que Duval utilizó los deportes con un sentido político como luego lo haría Perón. Según el historiador Omar Acha (2003) hay antecedentes en el gobierno de inspiración católico-corporativista e Manuel Fresco (1936-1940) y luego del 4 de junio de 1943, de la eficacia política del deporte. El mismo autor sostiene que las retóricas del deporte durante el peronismo no eran del todo nuevas, y que el interés de la pareja Perón por el fútbol, las motonetas, el automovilismo, o el boxeo, se basaban en ideas y prácticas preexistentes.

El interés de Duval en el desarrollo deportivo le valió el reconocimiento de las distintas instituciones que en oportunidad de presentar su renuncia, al renovarse el gobierno nacional en el año 1946, los clubes y otras instituciones solicitaban la continuación del gobernador en su mandato remitiendo *al presidente de la Nación Gral. Don Juan Domingo Perón un despacho telegráfico por el que piden le sea rechazada la renuncia que habrá de presentar el Gral. Duval de acuerdo con las normas ya establecidas al renovarse el gobierno central de la Nación* (AHP-FG, Año 1946).

2.1.- Sobre la Comisión de Fomento, Turismo y Deportes

Sin lugar a dudas la iniciativa más importante de Duval fue la conformación de una estructura burocrática relacionada con la práctica de deportes. En este sentido, hacia 1943 se creó la Comisión de Fomento, Turismo y Deportes en La Pampa. No existía hasta esa fecha, en la gobernación del territorio, una repartición administrativa encargada de los aspectos deportivos.

A partir de esta Comisión se buscó legitimar las prácticas deportivas desde el Estado territorialiano, vislumbrándose de esa forma las primeras políticas públicas respecto del deporte.

Un antecedente de la Comisión de Fomento, Turismo y Deportes fue la Comisión Central de Propaganda y Fomento del Territorio de La Pampa, que surgió en 1941. La misma estaba integrada por diferentes miembros de la gobernación y las funciones que debía cumplir quedaron plasmadas en la decisión de formar un fondo de recursos para *sufragar los gastos que demande la divulgación, dentro y fuera del territorio, de los diversos aspectos de carácter social, cultural, histórico, geográfico, económico y edilicio que ofrece La Pampa en su progreso constante y que por falta de un plan orgánico suelen pasar desapercibidos, no sólo para los habitantes del resto del país, sino también para los propios pobladores de estas regiones* (AHP-FG, Año 1941)¹².

Las diferentes municipalidades del Territorio quedaban comprometidas por la Comisión para enviar fondos para el funcionamiento de la misma. También los clubes deportivos cooperaron con esta entidad cuyo objetivo era el fomento del Territorio.

Esta comisión se disolvió el 1° de septiembre de 1943, pero el mismo año se organizó una nueva comisión que se encargaría del Fomento, el Turismo y los Deportes en La Pampa. Sus miembros fueron designados por el Gobernador del Territorio, General de Brigada Don. Miguel Duval. De esta manera, el deporte quedaba ligado a la estructura del Estado territorialiano.

A fin de funcionar eficientemente la Comisión dividió las funciones en tres sectores: a) sector fomento, b) sector turismo, c) sector deportes. A este último le correspondía *fomentar todos los deportes que se practiquen o puedan practicarse dentro del territorio, realizar campeonatos, torneos y demás fiestas deportivas que puedan significar una atracción a determinada región o que sirva para mantener y levantar el espíritu deportivo que es conveniente inculcar en la población del Territorio* (AHP-FG, año 1941).

La Comisión oficial de Fomento, Turismo y Deportes del Territorio de La Pampa, estaría compuesta por dos delegados del gobierno del Territorio, un delegado de la administración general de obras sanitarias la Nación, un delegado del Automóvil Club Argentino, un delegado de la Administración General de Vialidad Nacional. Los

¹² Con esos fines el plan a desarrollar por la Comisión buscaba: a) la filmación de una película documental del Territorio, b) la propaganda y fomento del turismo, c) la edición de folletos u obras de otra índole que destaquen las diversas fases de la evolución pampeana (AHP-FG, Año 1941). En relación con el turismo se pretendía confeccionar una guía de turismo del territorio.

miembros de ésta serían nombrados por el gobernador del Territorio¹³. La comisión funcionaría con recursos provenientes de diversos ámbitos¹⁴.

En el libro de actas del la Comisión se exteriorizó el pensamiento del Gobernador del Territorio Gral. Miguel Duval: *desde el punto de vista del fomento el General Duval expuso a grandes rasgos los planes de su gobierno preocupado siempre por el estímulo de la producción y la industria, de las bellas artes, del arbolado, del deporte sano y edificante para la juventud pero de un deporte viril, sin desviaciones perjudiciales para la economía orgánica de los jóvenes del Territorio que de un tiempo a esta parte vienen demostrando excesiva inclinación a las reuniones danzantes, fomentadas por los propios clubes a los que pertenecen* (AHP-FG, Año 1941).

Respecto de la práctica deportiva la Comisión *consideró la conveniencia de estimular las prácticas deportivas en un sentido amplio, que abarque todas las ramas (...) se resolvió designar una subcomisión de deportes cuya presidencia ejercerá el Dr. Agustín Nores Martínez (...) Se encomendó a esta subcomisión la programación de un plan de actividades deportivas que deberá realizarse durante el año 1944, estableciéndose épocas bien determinadas para la práctica de los distintos deportes de manera que no sea una sola actividad la que predomine durante todo el año* (AHP-FG, Año 1943). Para cumplir dicho plan la subcomisión debía dirigirse a todos los clubes deportivos existentes en el Territorio, solicitándoles que envíen delegados para exponer sus puntos de vista.

La instalación de dicha subcomisión demuestra el interés del gobernador por organizar y controlar todos los aspectos relacionados con la cultura física y el deporte por parte del Estado Territoriano.

Una de las primeras acciones llevadas a cabo fue tratar la situación del parque infantil de la ciudad de Santa Rosa *habilitado para niños de 8 a 13 años solamente,*

¹³ A su vez se creó un Comité consultivo de la Comisión compuesto por un representante de la Dirección Nacional de Vialidad, un representante de la Dirección de Correos y Telégrafos, un representante del Centro de Estudios Pampeanos, un representante de la asociación o asociaciones que agrupen a los comerciantes minoristas, un representante de las agrupaciones agropecuarias, un representante de las agrupaciones industriales, un representante del congreso permanente de maestros de La Pampa. También representantes de arquitectura, de las empresas ferroviarias, de las empresas de transporte, de la asociación civil, de las instituciones de turismo y automovilismo, de las instituciones deportivas y de la industria hotelera.

¹⁴ Los mismos eran: a) la asignación que puede fijar el presupuesto de la Nación, b) los aportes que se establezcan de las municipalidades y comisiones de fomento, c) las subvenciones, donaciones y aportes de las entidades privadas vinculadas al fomento y turismo del Territorio, d) el producto del arrendamiento de locales o servicios, e) el producto de la venta o arriendo de material de publicidad f) los fondos por ordenanzas municipales especializados se creen o sean destinados al fomento o turismo del Territorio de La Pampa, g) los fondos provenientes de fiestas que sean destinados en todo o en parte especialmente a esta comisión.

considerándose el momento propicio para que dicho lugar preste a los niños concurrentes un beneficio amplio (...) se estimó conveniente impartir clases de gimnasia infantil gratuitamente (AHP-FG, Año 1943)¹⁵.

Nores Martínez se refería a estas clases como todo un éxito. El primer día concurrieron solamente cinco niños, el tercero eran ya veintidós los inscriptos y actualmente la cifra se ha duplicado con creces. Para ejecutar los ejercicios se les provee de un equipo de ropa apropiado. (...) No se descuidará en lo más mínimo la salud de los niños alimentándolos convenientemente después de cada clase de gimnasia. Además serán revisados por facultativos para constatar su estado general. Como complemento a las clases metódicas, se realizarán competencias infantiles (AHP-FG, Año 1943).

De esta manera, comenzaron a dictarse clases de educación física en dicho parque bajo la supervisión de los señores Oscar y Rodolfo Montoya y Héctor Vega. Los niños realizaban diversos ejercicios. No conocemos con precisión a partir de que año comenzó el dictado de las mismas. La subcomisión de deportes se encargaba de estas actividades. Además de proveerles el material necesario para realizar gimnasia, al finalizar la clase de ejercicios se les entregaba una copa de leche y un pancito.

La subcomisión poseía un amplio plan de fomento del deporte, procurando que la práctica del mismo se extienda a todo el Territorio. El presidente de esta subcomisión, el Dr. Nores Martínez argumentaba sobre *los propósitos que tuvo el gobernador del Territorio al nombrar la subcomisión de Deportes. Se trata – dijo – de aunar ideas y ordenar voluntades para encauzar por la buena senda todas las manifestaciones deportivas del Territorio. El primer paso hacia ello es la realización de un congreso de delegados de todos los clubes de La Pampa que se realizará en febrero próximo (.....) Se proyecta realizar grandes olimpiadas para reunir en ellas a todos los cultores del deporte en justas que atraigan la atención de todo el Territorio. Es necesario además (...) traer a nuestra ciudad y principales centros poblados, figuras consagradas en las distintas ramas del deporte (AHP-FG, Año 1943).*

El presidente de la subcomisión de deportes también expresó que no se descuidaría el boxeo, para ello instalaría en su domicilio un gimnasio completo y traería

¹⁵ Esta medida fue apoyada por la municipalidad de Santa Rosa, ya que la misma le proveería de uniformes adecuados para realizar la gimnasia así como también al terminar la clase se les distribuiría por cuenta de esta comuna una copa de leche y un pancito. La medida se comunicó por medio de un comisionado a los diarios locales para que los padres que deseaban enviar a sus hijos se dirigieran al encargado del parque para su inscripción.

boxeadores de Río Negro y otros puntos para realizar festivales. Expresó, también, la importancia de las clases de educación física para niños, que se dictaban en el parque infantil. Concluyó su exposición argumentando que *el plan a que he hecho referencia es obra del primer mandatario territorial. Mis compañeros de comisión y yo procuraremos cumplir en la mejor forma posible la interesante misión que él nos ha encomendado* (AHP-FG, Año 1943).

Como ya se planteó, los objetivos perseguidos por esta política tienen estrechas similitudes con el posterior discurso peronista que asociaba el deporte al cuidado de la salud física-psíquica y moral, así como a la necesidad del control médico de dichas prácticas¹⁶.

2.2.-Un plan en materia deportiva: la reunión del Congreso de delegados de los clubes deportivos

Otra de las iniciativas de la Comisión de Fomento del Deporte y el Turismo fue la reunión de delegados de todos los clubes del territorio *a fin de orientar de manera organizada el fomento de los deportes en la temporada. Huelga comentar, que la medida en si, ha de franquear una puerta que se cernía amenazante al desenvolvimiento de la cultura física y por ende al nivel vigoroso de extracciones musculares, que el deporte, en sus justas y prácticas propende en bien de la salud física. Es indispensable recordar, que en materia de educación física estamos lejos de aprovechar las ventajas que reporta el deporte hoy reducidos a dos manifestaciones que hacen la forzosa preferencia de la masa: el cine y el baile cuyos auspicios no dejan de ser dignos y necesarios; el cine constituye una página de elevada ilustración y reflejos y el baile matiza el espíritu y la vida de la gente con la sola mención de las partituras musicales, aparte de los atractivos que encierra. Significa que en los pueblos la reducción a las manifestaciones cinematográficas y danzantes no alientan el desarrollo de la niñez y la juventud, negando al mismo tiempo innovaciones al público, en ricas alternativas, como el teatro, los deportes, los conciertos musicales de la banda de música, los torneos infantiles de atletismo, distintas pruebas y festivales de carácter educativo, actos culturales de promisorio finalidad en “La Peña”, reuniones sociales*

¹⁶ En trabajos anteriores concluimos que discurso peronista, siempre en el marco de las reformas sanitarias, concedió amplia importancia al deporte, a la educación física y a las actividades recreativas con la finalidad de mantener y mejorar el potencial humano necesario para producir y reproducir riqueza para la Nación. Las medidas implementadas por la política peronista buscaban a partir del deporte lograr un perfeccionamiento físico y espiritual del niño y los jóvenes (siempre vigiladas o controladas científicamente por médicos).

etc., etc., que hablarían, así, de la manera feliz que viven los pueblos (AHP-FG, Año 1944).

Era evidente la necesidad de encauzar a la población hacia otro tipo de actividades que no fueran el cine y los bailes. Se instala de este modo, de la mano del Gobernador Duval, un discurso moralizador que pretendía un control sobre la sociedad.

Las prácticas deportivas contribuirían con los planes del gobernador y también de quienes formaban parte de diversas instituciones. Un artículo periodístico expresaba que *desconcierta a los clubes la desmoralización precipitada de la juventud, al desobedecer la rutina magnífica de la educación deportiva, por cuanto los amantes a las contiendas de tal carácter han sufrido un descenso mayúsculo, hasta el punto de colocarse en un nivel inferior a la capacidad ciudadana, predominando el abandono, la apatía, y el sin sabor al concepto, más las instituciones denominadas deportivas han cedido lugar a nuevos ingresos de explotación, como el cine, meritorio y significativo, pero al margen con el distintivo que impera representando los colores del club, que es precisamente, lo que la Comisión de Fomento del Deporte y Turismo se empeña en anular, por iniciativa del Gobierno del Territorio a objeto de consultar los intereses del pueblo en las manifestaciones deportivas. Creemos, que el deporte ocupará un lugar de preferencia en los pueblos, y ello se deberá al apoyo que presten las instituciones, al compartir el temperamento adoptado por la autoridad oficial* (AHP-FG, Año 1944).

Una política pro-deportiva podía llevarse a cabo si las instituciones colaboraban intensamente con la propuesta del gobernador, en tanto representante del Estado territorialiano. Por ello, se convocó a representantes de los clubes deportivos a que participaran aportando ideas y proyectos.

El objetivo de la reunión de delegados de todos los clubes del territorio era *orientar de manera organizada el fomento de los deportes en la temporada. Huelga comentar, que la medida en si, ha de franquear una puerta que se cernía amenazante al desenvolvimiento de la cultura física y por ende al nivel vigoroso de extracciones musculares, que el deporte, en sus justas y prácticas propende en bien de la salud física* (AHP-FG, Año 1944).

Los integrantes de esta comisión concluían diciendo: *Creemos, que el deporte ocupará un lugar de preferencia en los pueblos, y ello se deberá al apoyo que presten las instituciones, al compartir el temperamento adoptado por la autoridad oficial.* (AHP-FG, Año 1944). De esta manera, se instaba a las instituciones a participar y apoyar los lineamientos adoptados por la autoridad oficial en materia deportiva. El 12

de febrero de 1944 se preveía la reunión del Congreso de delegados de los clubes deportivos para debatir el plan a desarrollar por la Comisión de Deportes. El mismo consistía en: 1) *que las instituciones que sólo practican fútbol amplíen el número de sus actividades.* 2) *constitución de las federaciones que aun no existen: Pampeana de Natación, de Basket Ball, y de Pelota.* 3) *Ficha de los atletas por las federaciones.* 4) *Ciclos de deporte: cambiar ideas con los delegados acerca de las épocas correspondientes.* 5) *Ayuda efectiva de la Comisión a los clubes y organización de actividades deportivas por aquella hasta tanto se organicen las federaciones.* 6) *Incorporación voluntaria de instituciones a la Comisión de Fomento.* 7) *Que todos los concursos y festivales se hagan ajustándose a las normas vigentes y las reglamentaciones propias de cada deporte* (AHP-FG, Año 1944).

Al Congreso asistieron representantes de diversos clubes locales. El gobernador no pudo concurrir personalmente pero envió saludos a los asambleístas. El presidente de la subcomisión de deportes dio a conocer el plan de acción y luego la asamblea se dividió en tres subcomisiones a fin de tratar distintos temas. Es interesante destacar que en este Congreso se presentaron diversas ponencias que analizaban puntualmente aquellas problemáticas relacionados con el deporte y la educación física. No contamos con el texto de las mismas, pero a partir de estos datos nos surgen interrogantes como ¿quiénes elaboraron esas ponencias? ¿Eran personas capacitadas en el tema? ¿Dónde y cómo adquirirían conocimientos sobre deportes/educación física?

La primera subcomisión estudiaría la constitución de distintas federaciones y el fichaje de atletas se expidió de la siguiente manera: *constituir una federación Pampeana de Deportes con subcomisiones de las distintas ramas del mismo. Para la realización de torneos de fútbol u otro deporte, el territorio se dividirá en tres zonas, norte, central y sud. En cada una de las mismas habrá una seccional de la Federación con sede de General Pico, Santa Rosa, y General Acha respectivamente. A los efectos de solucionar la situación de las Ligas de fútbol ya constituidas se realizarán gestiones ante el Consejo Federal de quien dependen. Los miembros de la Federación serán elegidos por los clubes. En lo concerniente a organización de ficheros la subcomisión expresó por intermedio de su miembro informante Dr. Mariani que estimaba necesario que cada club tuviera un fichero de sus atletas y que la Federación poseyera uno general con copias de las fichas de cada club. El despacho de esta subcomisión fue aprobado sin observación* (AHP-FG, Año 1944).

La segunda subcomisión aconsejaba *que la Federación debe fijar las diversas épocas más propicias para la práctica de cada rama del mismo. Expresó además su deseo de que la subcomisión de deportes gestione por intermedio de quién corresponda que los impuestos municipales a los actos deportivos, sean justos y equitativos y si fuera posible se obtenga que lo ingresado por tal concepto se deposite a nombre de las misma para ser destinado a fomento del deporte* (AHP-FG, Año 1944).

Por su parte la subcomisión de asuntos varios hizo suya una ponencia presentada por el Estadio Municipal que aconsejaba *solicitar al Gobernador del Territorio, que gestione del Consejo Nacional de Educación el nombramiento de profesores de educación física para las escuelas ubicadas en las localidades donde funcionan instituciones deportivas que cuentan con plazas de ejercicios físicos e instalaciones completas para la práctica de gimnasia, y toda clase de deportes* (AHP-FG, Año 1944). La ausencia de profesores de educación física, y sobre todo de profesoras mujeres, era una constante en el Territorio. En un artículo periodístico del diario La prensa, fechado el 4 de marzo de 1944, cuyo título era “Becas de educación física para estudiantes del Interior” se argumentaba que *Con el propósito de “satisfacer la premiosa necesidad de formar profesores de educación física para ejercer la docencia en el interior del país”, el ministro de justicia e instrucción pública dictó una resolución por la cual se acuerdan becas anuales para seguir estudios en el Instituto Nacional de Educación Física, sección mujeres, a las maestras y bachilleres graduadas en las escuelas normales y colegios nacionales del interior. Para optar a las becas, las aspirantes deberán previamente ser declaradas aptas en el examen físico médico que se realizará en esta capital y haber aprobado el examen escrito y la prueba de eficiencia física establecida para el ingreso* (FG-AHP, Año 1944). La presencia de profesores de educación física no era común en el Territorio, ello no quiere decir que no existieran, pero en general eran maestros/as quienes impartían dichas clases.

Otra ponencia presentada por el Estadio Municipal mereció la aprobación unánime del Congreso. La misma expresaba *el deseo de que los clubes deportivos que cuenten con estadios o campos de deportes mantengan y cultiven cordial y permanentemente una colaboración recíproca con la escuela pública a los fines de que la función educativa y cultural que a cada institución corresponde sea amplia y completa* (AHP-FG, Año 1944).

El estadio municipal de la ciudad de Santa Rosa adquirió gran relevancia con respecto a la practica de deportes. Un artículo del Diario El Territorio, fechado el 12 de

enero de 46, hacía mención a la importancia de dicha institución: *la trascendencia de la obra del estadio municipal, su labor educativa y social y sus proyecciones morales en el ambiente (...) hemos podido constatar la extraordinaria concurrencia de familias que, todas las noches y especialmente en vísperas de feriados, llenan totalmente los paseos principales de la institución, los juegos, las pistas de bailes, etc. Es un síntoma halagador que revela el progreso que se está haciendo en la formación mental del pueblo. Y la más interesante es que los niños concurren ahora diariamente como en los primeros tiempos, a pasar tardes y noches en los distintos entretenimientos y juegos recreativos y gimnásticos del estadio. En realidad, bastaría la asistencia asidua de niños, para justificar la obra. Los niños son los que deben disfrutar de los principales beneficios de esta interesante obra, para arrancarlos de la calle y de los lugares inapropiados donde se reciben lecciones que deforman la mentalidad infantil. Celebremos pues esta hecho como un gran paso hacia una mejor y más clara conciencia del valor social de estas obras de bien público* (AHP-FG, Año 1946).

Los variados temas de la agenda del Congreso incluyeron cuestiones como la constitución de distintas federaciones y el registro de los atletas, aspecto que evidencia la preocupación por organizar dichas actividades y realizar un control por instituciones especializadas en el tema deportivo. También se discutió acerca de las épocas propicias para la práctica de cada deporte, de los impuestos municipales a los eventos deportivos, el nombramiento de profesores de educación física, y también se instaba a los clubes a colaborar con la escuela pública prestando sus campos de deporte para facilitar el dictado de las clases de cultura física.

No sólo el deporte fue preocupación de este Congreso, en el mismo se declaró que todas las entidades deportivas que contasen con locales apropiados *organicen y sostengan bibliotecas sociales, organicen cursos y conferencias de extensión cultural y estimulen directamente e indirectamente la cultura moral e intelectual de los asociados por todos los medios posibles* (AHP-FG, Año 1944).

Así, se aprobó un plan a seguir en materia deportiva en el territorio. A instancias del gobernador, la subcomisión se encargó de organizar, fomentar y coordinar todos los aspectos referidos a la práctica de deportes. De este modo, el Estado comenzó a tener ingerencia en una actividad que antes se encontraba fuera de la órbita de su accionar. La organización de un Congreso especializado en la materia, la invitación a representantes de instituciones afines a la temática, revelaban una política pública a seguir. Dicha

política se sustentaba en una ideología que asociaba el deporte a salud física y a la moral.

3.- Comentarios finales

Aún queda mucho camino por recorrer en relación al estudio de las prácticas deportivas en el territorio pampeano, desde una perspectiva histórica.

A partir de Duval los clubes, que habían surgido de la mano de la sociedad civil, ingresaron a la esfera del Estado que buscaba no solo organizar sus acciones, sino también registrarlas e indirectamente llevar un control sobre las mismas vigilando su funcionamiento.

En el año '30 las prácticas deportivas ingresaron a la esfera del estado. Fue Duval quién se instituyó como un actor que fomentó, propició y organizó el deporte. Los objetivos perseguidos a partir de esa política eran básicamente dos. Por un lado, la moralización y el control sanitario de la población. Por el otro, su utilización con fines políticos siendo un antecedente de lo que luego llevaría a la práctica el General Perón. El impulso a través de diversas acciones y la presencia de Duval, entre 1939-1946, en los eventos deportivos son rasgos que caracterizaron la política de Perón, lo que desmitificaría la originalidad del peronismo. El accionar de Duval prefigura discursos y prácticas que sin duda estuvieron presentes en sectores del poder de la Argentina previa al peronismo, y en un contexto internacional contemporáneo al fascismo.

Estas ideas nos ayudan a demostrar la continuidad, mas que la ruptura, de las políticas peronistas con las décadas anteriores.

4.-Bibliografía

AAVV (2004) *Ciclo de charlas y debates sobre historia regional. Historias de la Pampa desconocida*. Asociación Pampeana de Escritores, La Pampa.

ACHA, Omar (2003) “Masculinidad futbolística, política y homoerotismo en el cine durante el Primer Peronismo” en Ramacciotti, K., Valobra, A. (Comp.) (2003) *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*. Proyecto Editorial, Buenos Aires.

AISENSTEIN, A y SCHARAGRODSKY, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Prometeo, Argentina.

AISENSTEIN, A. (1998) “Deporte y escuela ¿separados al nacer?” en *Educación Física y Deportes, Revista Digital* (<http://www.efdeportes.com/>). Año 3. N° 11. Buenos Aires.

AISENSTEIN, A. (1996) “El contenido de la educación física y la formación del ciudadano, ARGENTINA (1880-1930)” en *Educación Física y Deportes, Revista Digital* (<http://www.efdeportes.com/>). Año 1, N° 1. Buenos Aires.

AGUILA, Verónica; CALDO, Paula; GALASSI, Gisela; GARCÍA, Analía (2005) *Vivir la cultura como en España pero en Rosario...Notas sobre el proceso de construcción y consagración del Club Español de la ciudad de Rosario (1882-1940)*. Congreso Argentino de Inmigración, IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe, Rosario.

ALMEIDA AGUIAR, Antonio (2004) *Historia social, educación y deporte. Lecturas sobre el origen del deporte contemporáneo*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

ALVAREZ, J. H., (2003) *El deporte en La Pampa. Detalles y recuerdos de su historia*. Fondo Editorial Pampeano, Argentina.

ARCHETTI, Eduardo (2001) *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

ARCHETTI, Eduardo (2000) “Fútbol: imágenes y estereotipos” en DEVOTO, Fernando y MADERO, Fernanda (Directores) *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*. Tomo III, Taurus, Argentina.

BERGEL, Martín; PALOMINO, Pablo (1999) “La revista El Gráfico en sus inicios: una pedagogía deportiva para la ciudad moderna” *Educación Física y deportes. Revista digital*, Año 4, N° 17 Buenos Aires (<http://www.efdeportes.com>), Buenos Aires.

BERTIN, Roberto (2001) *Así fue*. Editorial L&M , General Acha, La Pampa, Argentina.

BOURDIEU, Pierre (1996) *Cosas Dichas*. Gedisa editorial, España.

DI STEFANO, Roberto, SABATO, Hilda, ROMERO, Luis A., MORENO, José L. (2002) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776 – 1990*. Edilab Editora, Argentina.

DUNNING, E. (2003) *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*, Paidotribo, Barcelona.

FERNANDEZ, Sandra (2006) “Sociabilidad, corporaciones, instituciones (1860-1930)” en BARRIERA, Darío (Director) *Nueva Historia de Santa Fe*. Tomo VII, Prohistoria-La Capital, Rosario.

FERNÁNDEZ, Sandra; OLIVER, María Rosa (2004) (coord.) *Catalogo fotográfico del Club Español de Rosario. 1882-1940*. Prohistoria Ediciones, Rosario-Argentina.

FRYDENBERG, Julio D. (2005) “La profesionalización del fútbol Argentino: entre la huelga de jugadores y la reestructuración del espectáculo” en *Entre pasados. Revista de Historia*. Año XIV, N° 27, Buenos Aires.

- FRYDENBERG, Julio D. (1996) “Los nombres de los clubes de fútbol. Buenos Aires 1880-1930”. En *Educación Física y Deportes, Revista Digital* (<http://www.efdeportes.com/>). Año 1, N° 2. Buenos Aires.
- GONZALEZ LEANDRI, Ricardo (2001) “La nueva identidad de los sectores populares” en CATTARUZZA, Alejandro *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina. Editorial Sudamericana, Argentina.
- HOBBSAWM, Eric (2004). *La era del imperio, 1875-1914*. Crítica, Argentina.
- LLUCH, Andrea y otras (2003) “Fuentes para una Historia Regional: el Fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de Archivo” en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*. Año 7 Número 7. Santa Rosa, Facultad de Ciencias Humanas, U.N.L.Pam.
- PÉREZ MANZANO, Arturo (2002) “Los clubes deportivos en Macachin” en CROCHETTI, Silvia (edit.) *Historias de un lugar en La Pampa: Macachin y su gente*. Editorial L&M S.R.L., La Pampa.
- ROLDAN, Ernesto (1999) *Historias de vida, de personajes, pueblos, instituciones y regiones*. Editorial L&M S.R.L., La Pampa.
- SANTESTEBAN, Leonardo (2004) “Duval, ¿El peronismo antes de Perón?” en AAVV *Ciclo de charlas y debates sobre historia regional. Historias de la Pampa desconocida*. Asociación Pampeana de Escritores, La Pampa.
- VEGA, Mario (1992) “Los deportistas y sus evocaciones” en *Santa Rosa 100 años 1892-1992*. Edición Diario La Arena.